LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2531 ...BUENOS AIRES, VIERNES 20 DE JULIO DE 1832.

LA GACETA MERCANTIL

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

FOR LIVERPOOL.

With privilege of calling at the port of Monte Video.

THE very fast sailing A. 1 British built coppered and copper fastened Brig ELIZABETH, 203 tons, Capt. Peter MacGaa, is now loading and will have immediate despatch; has only room for about 4000 dry hides, or their equivalent in bales, which will be taken at the current rates of freight; has also excellent accommodations for passengers. ☞The E. delivered her last cargo at the port of Liverpool from this in the very best condition, and offers to shippers a first rate conveyance for their produce. For further particulars, apply to her consignees, Messrs. William Rodger, Breed & Co., or to CHARLES R. HORNE, No. 88, Calle de la Piedad. m 23

Para San Malò en derechura,

Saldrá para dicho destino del puerto de Montevideo, al fin de Julio, el muy velero y conocido bergantin frances AMIRAL VILLARET, no faltan mas que 1500 à 1800 cueros, ó su equivalente en fardos para completar su cargamento. Los señores que quieran cargar ò ir de pasage, pueden verse en esta con Bertram, De Lisle y Ca., No. 100 calle de Universidad, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo de No.
j 2 5s Calle de la Piedad No. 88.

FOR LIVERPOOL,

The well known A 1 coppered and copper fastened British Brig PROMPT, 239 tons, captain Barnes, is now ready to receive cargo and wit have good despatch. For freigh or passage having good accommodations, apply to her consignees Mess. McCrakan & Jamieson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed ship broker
No. 88 calle de la Piedad.

Se fleta ó se contrata,

La *nueva de primera clase,* muy velera y forrada en cobre fragata francesa *L' ELISE*, su capitan F. Bollot.—Dicho buque se halla en la actualidad surto en el puerto de Montevideo y podrá trasladarse á este dentro de cuatro dias en caso de presentarse algun interesado en fletarlo. Es de primera clase en un todo, é irá a cualquier puerto que se quiera: para tratar en esta, ocúrrase á ca a de Bertram, Delisle y Ca., ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
m 28 Calle de la Piedad No. 88

PARA HAVRE DE GRACIA.

La muy sólida y volera barca francesa DURANCE, su capitan Guillebert, saldrá para dicho destino á fines de Junio, teniendo ya contratada una parte de su carga. Los que quieran cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades podrán ocurrir al capitan, en la fonda de Ballester, ó á sus consignatarios

GARNIER HERMANOS
j 2 tfs Calle de la Piedad No. 121.

Para el Havre de Gracia, con escala en Montevideo.

La muy velera, forrada y clavada en cobre y de primera clase barca francesa PARAGUAY, su capitan Magloire Coutard, se hara á la vela *positivamente* de este puerto el dia primero, y de el de Montevideo el dia 20 del próximo mes de Julio, y admite á flete solamente de dos á tres mil cueros, ó su equivalente en fardos. Tambien tiene comodidades superiores para pasageros, los que irán del modo mejor posible y seguros de un escelente trato, y siendo el capitan Coutard un hombre tan bien conocido en esta, no deja nada que desear, á los señores que quieran hacer la travesía en su buque. Para tratar de flete ó pasage, se servirán ocurrir á tratar con sus consignatarios los señores Razac y C. Brest No. 69, calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo de Núm.
No. 88 calle de la Piedad,

PARA EL RIO JANEIRO

El hermoso y muy velero bergantin nacional *PARANA*, su capitan Dagrumet dará la vela para dichos destinos al fines del presente mes, y ofrece tomar carga y pasageros para quienes tiene una cámara espaciosa, ofreciéndoles ademas el mejor trato posible. Ocúrrase para tratar á Guerin hijo, Seris y Ca., calle de la Paz No. 18.

j 14 tfs

PARA CADIZ.

Saldrá con brevedad el acreditado bergantin ingles HARRIOT, su capitan Edmundo Norton, *Morlep.* Es barco de toda satisfaccion, y necesita alguna carga mas, la que tomará á un flete acomodado, teniendo como las dos terceras partes ya contratadas; tomaria algunos pasageros, acreditando por los señores que han venido en dicho buque el trato y prolija asistencia que se esmera dicho capitan en preporcionar á los señores que quieran favorecerle. Ocúrrase á sus consignatarios *Puel, Rodriguez y Ca.*
j No. 105 calle de Belgrano.

PARA MARSELLA.

El nuevo, muy velero, forrado y clavado en cobre bergantin frances L'OROMASE, su capitan D. C. Andrac, se halla surto en el puerto de Montevideo, adonde podrá recibir hasta 6000 cueros, ó su equivalente en fardos, y teniendo el restante de su cargamento contratado, será despachado en el mes de Junio sin falta. El que quiera cargar ó ir de pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, podrá ocurrir á tratar en esta con los señores Bertram, Delisle, y Ca., ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
Calle de la Piedad, No. 88.

Para el Rio Janeiro.

La nueva muy velera y clavada en cobre goleta sarda AMERICANA, de 96 toneladas, su capitan Bandini; tiene ya contratada la mayor parte de su cargamento y será despachada el dia 6 ó 7 del corriente. Para tratar de flete ó pasage podrán ocurrir á su consignatario, D. Carlos Galeano, ó al escritorio del corredor marítimo de número

CARLOS R. HORNE,
j 1 No. 88, calle de la Piedad

FOR LIVERPOOL.

THE new (first voyage) [A. 1.] British built, coppered and copper fastened Brig 'SARAH BURKET,' 202 tons, Capt. Cooke; has already engaged a considerable part of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having the most spacious accommodations, apply to her consignees Messrs. Dickson & Co., or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
jun 28 No 88, Calle de la Piedad.

Para el Rio Grande y Puerto Alegre.

Saldrá el 22 del presente mes, el muy velero y bien construido bergantin goleta brasilero *NOVO ERVAL*, de 120 toneladas de porte, su capitan Juan Climaco Pacheco. Quien quisiese cargar ó ir de pasage ocúrrase á su consignatario Antonio Moreira Pinto, calle de la Florida No 95. j 12 6c

FOR ANTWERP, or HAMBURGH

The fine fast sailing [A. 1.] coppered and copper fastened British built Barque "DIANA," Capt. John Sugden, has already engaged one half of her cargo, and being ready to take in, will have good despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, please apply to her consignee D. José Gestal, No. 150, Calle de la Victoria, or to

ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Licensed Ship Broker,
jul 14 tfc Calle de la Piedad, No. 69½.

Para Amberes ó Hamburgo,

La hermosa y muy velera A. 1., forrada y clavada en cobre barca inglesa DIANA, capitan Juan Sugden, tiene ya contratada la mitad de su carga, y estando pronta á recibirla, será despachada con brevedad. Por flete ó pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, sirvanse ocurrir á su consignatario D. José Gestal, calle de la Victoria No. 150, ó á

ALVARO J DE ALZOGARAY,
Corredor Marítimo,
j 14 tfc Calle de la Piedad No. 69½.

FOR LIVERPOOL,

(And will be dispatched immediately.)

THE fine fast sailing, coppered and copper fastened British built Barque "BYKER," Luke Bruce, commander, [A. 1.] now only on her second voyage; has room for about 2000 dry hides if immediate application be made. Her accommodations for passengers are superior and lofty, and having three cabins any family or gentlemen wishing to return to England would do well to avail themselvs of such a superior conveyance. For further particulars apply to her consignee Mr. George Lord, No. 95, Calle de la Catedral, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No 88. Calle de la Piedad.

SE VENDE,

El cuter oriental *MATILDE*, que se halla surto en estas valizas, y en estado de hacer viage para cualquier destino, es buque nuevo y de escelente construccion. El que se interese por èl, ocurra á casa de

Bertram, De Lisle y Ca.
j 20 tfs Calle de la Universidad No. 100

Para Cadiz, Barcelona, y Génova,

Saldrá precisamente en todo el entrante mes, el velero y de primera clase bergantin sardo COLOMBO, su capitan Luis Ardito, tiene la mitad de la carga, y por lo restante y pasageros, para lo que tiene escelentes comodidades, ocúrrase á su consignatario

JOSE GESTAL,
j 18 tfs Calle de la Victoria No 150.

PARA CADIZ, GIBRALTAR Y GENOVA,

La hermosa fragata sarda AURORA, buque de primera marcha, forrada y clavada en cobre, su capitan D. Francisco Risso, se halla en el puerto de Montevideo concluyendo su descarga, y estará en este dentro de quince dias, tiene la mitad de su carga pronta y puede recibir á flete como ocho á nueve mil cueros. Los señores que quisiesen cargar ó tomar pasage, para lo que tiene escelentes comodidades, pueden ocurrir á la casa de Don Alejandro Martinez, calle de la Reconquista No. j 18 6p

Para Cadiz, Barcelona y Génova,

Admite carga la muy velera y de primera clase polacra sarda STELLA MATTUTINA, advirtiendo que tiene la mitad de su carga, y dara la vela á últimos del mes de Agosto. Para tratar, ocurran á su consignatario

PEDRO A. PLOMER
j 19 tfc Calle de la Plata No. 45.

FOR LIVERPOOL,

(With the privilege of calling at Montevideo.)

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British barque MARY WORRALL, David Smith, master, now on her first voyage, will be ready to receive cargo for the above port in a few days. As three fourths of her cargo is already engaged she will have immediate despatch. For freight or passage having superior accommodations, apply to the Captain on board, or to her consignees

M'CRACKAN & JAMIESON,
No. 78. Calle de la Catedral.
or to CHARLES R. HORNE
Licensed Ship Broker,
jul 19 tfc No. 88 Calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

La hermosa y velera barca americana ANN ELIZA, su capitan Goodrich, forrada y clavada en cobre, principiará á cargar para dicho punto dentro de muy pocos dias, y será despachada sin demora. Para tratar por su flete, ocurran á

Zimmermann, Frazier y Ca.
Calle de la Paz No. 94.
ó á CARLOS R. HORNE.
Corredor marítimo,
j 19 tfs No. 88 calle de la Pi

CAL DE LA BAJADA,

DE superior calidad y á precio acomodado; se está desembarcando y se vende en la calle del Cerrito No. 16, y de la Reconquista No. 213. Se entregará en casa de los compradores sin gasto alguno. Igualmente baldosas francesas de varias clases y tamaños á precios ínfimos.

j 14 15c.

RELOJERIA Y JOYERIA.

BASKERVILLE y HOLMES avisan al respetable público de Buenos Ayres que acaban de mudar la que tenian en la calle de la Victoria, á la calle de la Florida No. 20, casa que fuè del remate de los señores Medrano y Gonzalez.

j 6 15p

AVISO.

EN la armería de Richaud y Dimet, calle de la Plata No. 113, se fabrica toda clase de obra de calderería, en cobre y en chapa de fierro: cornetas de caballería, &a. Se componen los alambiques, y se estañan todo utensilio de cocina. Tambien se compra chafalonía de cobre viejo.

j 20 1mc

ZAPATOS

dos suelas á 4 pesos.

Para niños varones y mugeres de quince años para abajo, se han sacado en la calle de la Victoria número 25, de muy buena calidad y mucha duracion.

junio 17 8c

AVISO.

EN la casa de martillo y comisiones particulares de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32, se hallarán de venta los siguientes articulos para tiendas y mercerías:

Paños ingleses surtidos, superfinos, finos y regulares, id. id. azules de la Estrella y orillo blanco, id. id. grana y verdes de la Estrella, pañetes, paños de damas, casimires, bayetones, bayetas de dos frisas, id de pellon, barraganes á cuadros, merinos é imitaciones, casinetas, prunelas lisas y rayadas, medias de lana negras y grises, géneros, estambrados, ropa hecha para invierno de toda clase, armadores de zaraza, gorros de lana, sombreros de pelo y de paja, gorras inglesas, guantes de lana, de cabretilla y de ante, tiradores elasticos y de algodon, ligas elásticas, fresadas, ponchos y gergas, quillapies de liebre, cintas para sinchas, hilo de sastre, hilo blanco de carretel negro, camisas de listado de hilo, camisas de bayeta, camisetas de lana, género de cerda para sofaes, género para jergas con su fleco, carpetas de mesa, género de algodon rayado para chalecos, brines blancos anchos y para pantalones aplomados, bramantes y bretañas de hilo, lienzos Norte-americanos, mahones amarillos de la India, pieles blancas arrasadas y pintadas, puntones, muselinas labradas y caladas, zarazas de varias clases, zapatos de tafilete para señoras, botines de criaturas, carpetas de mesa, cocos blancos y de colores, vestido de linó y muselina, colchas de algodon, pañuelos de robozo amerinados y de algodon, id. de seda de bolsillo, id. blancos soda de colores, id. de muselina blancos guarda de cordon, pañueletas de seda, pañueletas de seda, pañuelos de espumilla, id. de palinca, flores artificiales, quitasoles, cuchillos y tenedores, trinchantes, cortaplumas, lancetas, cuchillos de punta cabo negro, ridículos, boquillas de acero, pomadas, botonería, carabanas, navajas de barba, coñidores, despaviladeras con platillo, entorchados, charrateras, sables, pistolas de bolsillo, chapas de cinturones para militares, cinturones de sable y de espada, hembreras, espuelas, juegos de platina, palmatorias charoladas, plumas, broches, espejitos, carteras, &a. &a,

j 18

REGIMIENTO DE PATRICIOS DE INFANTERIA DE BUENOS AYRES.

PARA el Sàbado 21 del corriente de órden del señor coronel se presentarán en el cuartel, á las ocho de su mañana, todos los individuos que en el mes de Mayo próximo pasado estuvieron acuartelados, para ser pagos de su haber.—Buenys Ayres Julio 18 de 1832.

RAMIRO.

PANACEA DE SWAIM,

PARA LA CURACION DE

Escrofula ó Lamparon.

Enfermedades sifiliticas y mercuriales, reumatismo, llagas, ulceras, tumores blancos, enfermedades de hígados, id. de cutiz y debilidad general, y de todos los males que se originan de impureza de sangre.

Se puede encontrar en casa de los señores *MARTINEZ y DORR*, No. 49 calle de la Florida. j 3. tfs.

PARA MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental ADELAIDA saldrá el Sábado 21 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage, (para lo que tiene las mejores comodidades, pueden verse con su consignatarios

J. y S. Lyons.
N. 91 Calle de la Piedad ó con su capitan
TOMAS BISSO.
Tiene el Registro abierto. j 2 4p

Para Santa Catalina y Parnaguá.

La muy velera y famosa zumaca nacional INVENCIBLE saldrá para dichos destinos sin falta el Martes 24 del corriente á las dos de la tarde. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene escelentes comodidades) pueden verse con su consignatario Gaspar Reza, en el corralon de Sotoca, calle de la Alameda.—☞No se admite correspondencia fuera de la balija. j 19 6c

AVISO.

EL Dr. Morrison, graduado de la Universidad de Maryland (E. U.), habiendo sido examinado con arreglo á la ley por el Tribunal de Medicina de esta capital, y recibido de este el título de profesor de Medicina y Cirujía; tiene el honor de poner en conocimiento de sus amigos y el público, que se propone practicar la medicina, partería y cirujía.

El Dr. M. dá consultas *gratis* á los pobres en las enfermedades de los ojos y oidos, los Martes y Viernes, de 2½ á 3½ de la tarde, en su casa morada No. 118 calle de la Paz. j 12 tfc

Aviso á las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corce con ballena, pueden estar seguras de ser bien vestidas y sin ninguna incomodidad para su cuerpo con los corcés llamados de la mañana, estos corcés son muy bien hechos y de género de mucha duracion. Se venden á 8, 10 y 12 pesos, calle de Potosí No. 2, media cuadra de San Juan para el rio.

j 19 tfs

AVISO INTERESANTE.

Se vende una famosa quinta compuesta de diez y seis cuadras de terreno, toda sanjeada y con pita en el mejor estado de cultura y provecho; pues se compone de siete cuadras de monte, los mas frutales, siete cuadras de alfalfares, y lo demas trabajado ya en estado de recibir cualquier sementera que se le ponga: á mas de huerta y sebollares; tiene dicha quinta una diario en tablado de cincuenta pesos en pasto, teniendo para el efecto dos carretas nuevas enyantadas con sus bueyes correspondientes: á mas de esto, una famosa máquina de noria nueva que acaba de llegar del Tucuman de lapacho, puertas, ventanas &a. como para edificar una casa, se vende por tener su dueño que ausentarse del pais. El que guste tratar de ella, ocurra á casa de D Felipe Somosa, calle de la Florida número 4.

NOTA.—Dicha quinta está situada á 2 leguas de la ciudad frente á San Jose de Flores al Norte. j 19 3p

SE VENDE,

UN criado buen quintero y buen cocinero y activo para todo servicio, y se dará barato, en 1300 pesos. El que lo quiera compra, en la calle de Mégico No. 6 vive su amo. j 19 3p

AVISO

EN la noche del Lunes se perdió un libro de la obra de Montargon. El que lo entregase en la libreria de Donportail, recibirá doce pesos de gratificacion. j 19 3p

AVISO.

EL que necesite de alguna cantidad de ladrillo y por ella quisiese contratar empezarselo a entregar en la próxima temporada de Primavera y Verano, ocurra al almacen de D. Manuel Durañona, calle de la Piedad No. 68 donde podrá tratar.

j 3 1mc

SE VENDE,

UNA criada soltera, sana, sin vicios de todo servicio. Puedo servir para ama si se quiere, porque está criando, chicho de un año; en la calle de Potosí No. 213. j 17 3

ESTERIOR.

FRANCIA.

Mr. Reyer, médico de la Caridad, juzga que en la epidemia de Paris ofrece el cólera multitud de variedades individuales que sistemáticamente pueden reducirse á *dos especies*, cuyos principales caracteres ó síntomas y curacion asigna de este modo:

1ª especie. *Cólera-ligero:* deyecciones y vómitos mas ó menos abundantes, y repetidos con calambres ó sin él, con persistencia en el pulso radiante, sin enfriamiento notable de la cabeza, y en que se conserva casi en su natural el calor de las manos.

Plan curativo. Para tisana: solucion de goma con la adicion de una onza de diacordio ó de jarabe de adormideras blancas; mas, una onza de jarabe de membrillo por media azumbre: de doce a veinte y cuatro gotas del laudano liquido de Sydenham en una pocion mucilaginosa, ó en una lavativa emoliente, segun que las evacuaciones hayan sido, ó sean, por arriba ó por abajo: mantener un calor dulce en la superficie del cuerpo con el auxilio de saquillos de salvado calientes aplicados sobre el vientre: sinapismos en los miembros inferiores, si los calambres son vivos; curacion constante, á menos que no se declaren los síntomas de la segunda especie.

2ª. especie. *Cólera grave, ó algida primitiva ó consecutiva.* Sed ardiente, evacuacion por arriba y por abajo de una materia turbia ó blanquecina, algunas veces poco abundante, supresion completa de la orina, respiracion lenta, voz débil ó apagada, pulso radiante filiforme ó nulo, manos azuladas, frias ó amoratadas, sudor viscoso pegajoso, piel arrugada ó no contratil, cabeza y lengua frias.

Plan curativo Cuatro sinapismos, dos en las piernas y dos en los antebrazos, compresas impregnadas en amoniaco aplicadas sobre la parte anterior del pecho: vino de Málaga etereado administrado á cucharadas á cada media hora, y muchas mas si no hay vómitos: decoccion de ratania acidulada con sumo de limon por bebida: saquillos de salvado caliente en la superficie del cuerpo.

Con el auxilio de este plan se han curado ya muchos enfermos, porque excita algunas veces una reaccion saludable, y que es preciso mantener si hay la fortuna de haberla desenvuelto.

BRUNSVIQUE.

En Brunsvique fué descubierta una conspiracion para deponer el Duque Guillermo, y restaurar el Duque Carlos. Este complot era encabezado por una Condesa, que fué arrestada.

MEGICO.

Contestaciones habidas entre el señor cónsul general de S. M. B., D. Carlos T. O'Gorman y el general Santana.

Santa Fé, á las dos de la madrugada del 18 de Enero de 1832.—Exmo. señor: Acabo de llegar á este punto, en donde el comandante del destacamento me ha hecho saber que se halla con una nota de V. E. para no permitirme pasar á esa plaza sino que me vuelva para atrás. No pudiendo alcanzar los motivos que haya dado lugar á una escepcion de mi persona de la comunicacion franca que es notorio ha existido hasta ahora en esa plaza, y para desvanecer cualquiera concepto equivocado, tengo el honor de manifestar á V. E. que el único objeto de mi viage a Veracruz, es para arreglar negocios graves que son de resorte peculiar de mi cargo como cónsul general de S. M. B. En esta inteligencia acompaño aquí el pasaporte con que salí de la capital, suplicándole se sirva V. E. devolvérmelo con una órden á este señor comandante para que pueda yo seguir adelante y entrar en esa plaza. Mas en el caso inesperado de no acceder V. E. á esta súplica, me lisongeo que á lo menos me hará el favor de manifestarme los motivos que tenga para ello, para que pueda yo justificar al señor encargado de negocios de S. M. B. y á mi gobierno los embarazos que he encontrado para el debido desempeño de mis atribuciones consulares en esta república.

Tengo el honor de protestar á V. E. mi mas alta consideracion.

CARLOS F. O'GORMAN,
Cónsul general.

Exmo. señor general D. Antonio Lopez de Santana.

CONTESTACION.

Acabo de recibir la comunicacion oficial de V. fecha de esta mañana en Santa Fe, en la que protesta que teniendo por único objeto su viage á esta plaza el arreglar negocios graves peculiares de su encargo de cónsul general de S. M. B., me pide le manifieste los motivos que haya tenido para dar la órden á fin de que á Vd. se le detuviese en ese punto. Voy á hacerlo, y creo quedará Vd. satisfecho de que no se ha obrado por espiritu de arbitrariedad ó por capricho, sino por razones que de ninguna manera debian desatenderse.

Dias hace que por cartas confidenciales venidas por estraordinario de la ciudad federal se supo en este puerto, que irritado sobre manera el señor D. Lucas Alaman con la justisima peticion que habia hecho esta guarnicion para que sea renovado el ministerio, habia ocurrido á los comunes medios de solicitar y pagar escritores venales que en union de sus periódicos, el *Registro* y el *Sol*, apurasen el diccionario de las diatribas, de las falsedades y calumnias, á fin de desacreditar el paso dado y de *contrariar el torrente de la opinion abiertamente manifestada.* A esto se agregaba que habian conseguido igualmente sorprender al digno representante del gobierno de S. M B. el señor Packenham, haciendole creer las mayores injurias contra el señor vice-cónsul en este puerto, y logrando que de acuerdo con aquel saliese Vd. so pretexto de venir á proteger los intereses de los súbditos ingleses, á servir de instrumento á las arterias y planes de nuestro ministro de relaciones. Para ello aseguraban que debia Vd. conducir las necesarias instrucciones, y que vendria competentemente provisto del oro seductor.

Desgraciadamente para la reputacion del señor Alaman, por el correo último se han recibido los citados periódicos y una multitud de papeluchos en que se vé plenamente confirmada la primera parte del anuncio. Su lectura ha causado en los habitantes de esta ciudad la mas grande irritacion; y en su consecuencia, de lo que muchos de ellos particulares y militares vinieron á suplicarme con instancia que no permitiese á Vd entrar en ella por ninguna causa. En este estado de circunstancias se presenta VD. en las inmediaciones, dando asi margen á que se tenga por indudable que su principal objeto es completar su segunda parte.

Esto me ha hecho ya conocer mas la necesidad de acceder á lo que se me ha pedido, segun dejo manifestado; temiendo que de no hacerlo así, como por desgracia no faltan en ninguna poblacion hombres exaltados, sobre todo cuando existen causas para encender las pasiones, se expondria Vd. á algun desacato ó ataque, *sin que en mis manos ni en las de las autoridades locales estuviese el evitarlo;* mas que luego se atribuirian á motivos muy diversos y aun innobles. Debo asegurar á Vd. que, sean cuales fuesen los insultos ó tropelias que se mediten contra mi persona, yo he de hacer todo lo posible para mantener el órden y tranquilidad que han reinado con tanto brillo hasta este momento. Por otro lado, es constante que los intereses de los subditos de S. M. B, estan bien asegurados: y ni ha habido el menor recelo de que suceda lo contrario, ni en la actualidad lo hay.

Puede servir de confirmacion de esto la religiosidad con que se ha remitido por el último paquete, por cuenta de dividendo, la cantidad de cerca de 140,000 pesos, lo que puse el mayor cuidado que se verificase, siendo muy zeloso de todo lo que contribuye al honor ó crédito de mi patria; y haré estensiva la misma atencion á cuanto diga relacion con los intereses de los referidos súbditos mientras permanezca en esta plaza.

En vista de todo, Vd. mismo se convencerá de que no seria prudencia aventurarnos a una prueba que podria redundar en nuestro evidente daño, con perjuicio del noble objeto de estos militares, que no he dudado apoyar, convencido de los grandes fundamentos de conveniencia pública en que estriba. Bien consideraba que me habia de atraer la indignacion del señor Alaman, la que me es muy insignificante, asi como lo son todos sus ardides y las producciones de sus venales escritores contra mi reputacion, cuando solo trato de cosas beneficas para la patria, seguro de que el tiempo sincerará mi conducta, como siempre ha sucedido, luego que la razon ha disipado la borrasca y dejádose ver con claridad. Por último, asi como para el señor Alaman ha aparecido como sospechoso ó perjudicial en este puerto el señor vice-cónsul D. Josef Welsh, asi por las noticias recibidas que se han ido comprobando paso por paso, lo es en igual grado para mí y para estos habitantes en general la presencia de Vd. Sobre todo, mejor que yo sabe Vd. las providencias hostiles del ministerio contra los que en esta plaza han pedido su remocion apellidando constitucion y leyes: han marchado tropas para bloquear esta plaza, se nos amaga con sitio y con invadirnos y el mismo secretario de la guerra ha bajado de la capital con este objeto. ¿Y seria prudente que despues de los datos que persuaden la connivencia de Vd. con el ministerio, me dejára sorprender de las supercherías sobre las que el de relaciones ha forjado esta intrigilla diplomatica? El derecho comun, el de gentes y la razon universal ¿no me autorizan á precaverme de las asechanzas? Convenzase Vd. que el paso dado solo ha servido para que el señor Alaman se penetre de que son conocidas sus insidias, y que es dificil sorprender á los que estan en la atalaya de sus maquinaciones.

Tales son los motivos que he tenido, señor consul, para librar la órden de que Vd. me habla en su citada comunicacion; y los mismos me mueven á esperar de Vd. que se servirá regresar al punto que tenga por conveniente, desde donde podrá dictar todas las disposiciones que considere oportunas y sean del resorte peculiar de su encargo.

Tengo el honor de presentar á Vd. mi mas alta consideracion.

Veracruz, Enero 18 de 1832.

ANTONIO LOPEZ DE SANTANA.

Señor Cónsul General de S. M. B. D. Carlos T O'Gorman.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor de la G. M.

Muy señor mio: Aunque á algunos genios bien avenidos con los defectos de locucion tantas veces censurados en el ilustrado periódico de V. les parecerá tal vez imprudencia insistir sobre lo mismo: sin embargo, otros, amantes de nuestro idioma castellano, manifiestan laudables deseos de que se multipliquen los ataques sin darles cuartel hasta desterrarlos del todo. Al efecto imploro la cortès atencion de V. y pido se sirva favorecer la empresa acogiendo en sus páginas estos borrones.

Leímos dias pasados en cierto periódico la palabra *ecsiste*, una de las censuradas, y con la notable circunstancia de hallarse repetida en un solo artículo, debiendo imprimirse existe, del verbo existir, que su autor y tambien el compositor de la imprenta pudieron ver en el diccionario, en el cual en vano buscarian la raíz de esa otra palabróta afectada, que me hace recordar lo que leí, no sé donde, de un presumido de culto que preguntó en una ocasion ¿está en casa el señor *docotor*? y le fué respondido con agudeza: *noco.* El tratado de Ortografia de la Academia, edicion 8ª. de Madrid de 1815, que en estas matérias nos rige, tratando del uso de la letra X, dá las convenientes reglas (paginas 55 y 56) que ya otra ocasion vieron la luz reproducidas en la *Gaceta*, y por eso se omiten aquì.

Pero aún es mas perjudicial por mas estenso é inductivo á perjudiciales errores el abuso que todavia se nota de confundir y trocar las letras C, Z con la S, y ésta con aquellas. El proviene de la mala pronunciacion, y ésta de la incúria de las personas que le cometen: siendo de notar que la gente culta é ilustrada, que podria dar el tono en sus producciones que ven la luz pública, sigue arrebatada de la corriente sin tomarse el trabajo (despues de tantos recuerdos) de repasar detenidamente los rudimentos de dicho tratado de Ortografia, donde se fijan los verdaderos sonidos de esas 3 letras (paginas 27, 47, 48, 58 y 59.) Allí verían que la C no se llama *se* ni la Z *seda* ó *seta* como comunmente las nombran casi todos; y quiera Dios no lo hagan tambien los maestros de la niñez, que eso seria un gran mal, pues, pudiendo cortarle en la generacion que comienza, se perpetuaria. Produciré algunos egemplos registrados últimamente en diferentes periódicos, pues no pretendo se me crea sobre mi palabra.

Por 3 veces encuentro en uno de ellos la palabra *quizo* en lugar de *quiso*, que expresamente se halla en la conjugacion del verbo *querer* en la gramática castellana, donde el compositor pudo verla y colocar la S donde puso la Z. Hormiguean todavia, aunque no tanto como antes, *asada*, por *azada* utensilio de agricultura, *Marquez* por *Marques*, dignidad: *sebada* per *cebada*: *travéz* por *través*: *tezon* por *teson*: *ofrescan* por *ofrezcan*: *pretencion* por *pretension*: *caleza* por *calesa*: *masas* en lugar de mazas para carruages: *mazas* por fideos en lugar de *masas*: *rasa* por *raza*: *aniz* por *anis*: *agazajar* por *agasajar*: *mais* por *maiz*: *mostasa* por *mostaza*: *asendados* por *hacendados*, y otras mil lindezas de este jaez. Y no se crea que estos errores carecen de inconvenientes perjudiciales alguna vez, pues tengo a la vista un documento clásico en su línea impreso el año 1821 en esta capital, que no permite se me contradiga. El és el reglamento de contribucion directa para el año 1822, y de los derechos que la Aduana debe percibir. Alli tratando de la entrada terrestre (artículo 5. cap. 3.) es decir de las producciones del pais, se leen las palabras *cebo*, po. *sebo*, *senizas* por *cenizas*: y como a ellas se les grava con 4 por cto. á su salida maritima (art. 3.° cap. 3.°) incumbe á los hombres ultramarinos, q' negocian, sabér cuales son esos renglones de extraccion. Los que hablan el idioma castellano y adolecen, talvez, de nuestros propios idiotismos, no tendrian dificultad en entenderlo; pero los que no lo hablan, y solo le entienden á media rienda ¿que harian? me parece los estoy viendo recurrir al diccionario, en el cual ciertamente hallarian la palabra *cebo* en la letra C por el alimento de los animales, y tambien por un cuadrúpedo, lo cual no los estimularia mucho a entrar en ese negocio. Acudieron á la otra S buscando la palabra *senizas*, y no la hallaron mas que por los cerros de Ubeda. Queda, pues, demostrado que el trueco de una de esas letras por otra cambia de sentido de lo que se quiso decir, ó no tiene ninguno.

Diré algo, aunque poco, sobre los acentos. Cada diccion solo tiene uno que se pone en la silaba donde carga mas la pronunciacion, y este se llama *acento agudo*. El que ha usado y usa la académia és el que sube de la izquierda á la derecha asi ´ por ser el mas facil de formar y el mas cursivo al movimiento de la mano, y en fin porque és el que se usa en la lengua latina para denotar el acento agudo (cap. 2. paginas 77 y 78 de dicho tratado.) Por eso estrañan muchos que en algunos de nuestros periódicos se prosigue usando de un acento inverso así ` que baja de la izquierda á la derecha, pareciendoles que la uniformidad en cosas que no traen inconveniente parece siempre bien. Hay sin embargo casos en que no se necesita acentuar una silaba para conocer que es larga: por egemplo: las voces que fueren de dos ó mas silabas, y acabaren en una sola vocal, se acentuarán en aquella silaba en que cargare la pronunciacion, menos en la penúltima; porque esta siempre es larga en todas las voces de esta especie, excepto en los esdrújulos, y así no se necesita acento para señalar que lo es, como puedo, dinero, entretengo, diptongo. Exceptúanse de esta regla las personas de los pretéritos perfectos y futuros de indicativo de los verbos á que se añade algun pronombre como hallélo, daréte, escapóse; los cuales, se acentuarán en la penúltima, observando el acento que tienen en el simple (pagina 81 renglon 2. de dicho tratado.) Sobre este punto de los acentos quizá volveremos otra ocasion en obsequio de los que no poseen el expresado tratado de ortografia, que entiendo son los mas.

El abuso introducido de poner letra mayúscula en medio de diccion, es ciertamente intolerable á pesar de su universalidad, pues solo tiene lugar en principio de ella (cap. 1.° regla 1.ª del mismo tratado.) Esto ya otra vez se dijo en la Gaceta; pero no esta demas el repetirlo, pues todavia vemos la palabra Buenosaires, no solo con A mayúscula en medio de ella, sino tambien dividida con este guion-: division directamente contraria á lo establecido por la académia, y que no se hallará en ninguna impresion correcta. Véase el cap. 4.° del referido tratado de Ortografia (pagina 130). Allí se dice: "Las voces, como "ya se ha indicado, se dividen sin nota ó "señal alguna dejando solo en el renglon "un claro ó espacio competente entre palabra y palabra; conservando estas su "integridad *aun cuando sean compuestas,* "como guardajoyas, besamanos. Rioseco, "Montemayor y otros semejantes." Y es de advertir que los dos últimos son nombres de pueblos, por lo cual estan con letra mayúscula en su principio. Pero yo no veo ninguna razon plausible para desviarse de la doctrina de la académia a este respecto, antes bien encuentro aquí mismo en nuestras propias imprentas un argumento que alegar para desterrar la fealdad de esa A mayúscula enmedio del nombre de nuestra tierra. Esto parecerá á algunos una paradoja; pero vamos despacio. Regístrense todos los almanaques, y se hallará cada año que el dia 14 del presente mes de Julio celebra la Iglesia en su martirológio la memoria del Serafico Doctor San Buenaventura, impreso así, sin division, sin V mayúscula, ni cosa que lo valga, y á fé que és una sola diccion compuesta de 2 palabras: nombre propio como nuestro Buenosaires, sin que sea posible al espíritu mas terco hallar ninguna diferencia. Pues ¿qué razon hay para que en la práctica la haya un notable? yo no veo ninguna.

Otra locucion está admitida contraria á la índole del idioma castellano, y que convendria rectificar: esta és la de *Norte América, Sud América*, que viene á ser lo mismo que si digeramos Buenos-aires ciudad, Montevideo ciudad, Cordoba ciudad, en lugar de ciudad de Buenosaires, ciudad de Montevideo, ciudad de Cordoba. Es claro que ese modo de hablar trae su origen del idioma ingles, en el cual vemos que se escribe y se habla North Carolina, cuando nosotros debemos decir y correctamente decimos y escribimos Carolina del Norte. Bien sé que no faltan patronos á esa que puedo llamarse anglomanía, fundandose en que es mas breve. Pero ¿cual es el ahorro? el de la preposicion *de* con una *ele* arrimada que puede servir de látigo para avivar la pereza del que escribe para que lo haga como corresponde: America del Norte, América del Sud. Por otra parte esa diccion Norte América, ó América del Norte es demasiado genérica para denotar una nacion particular como la de los Estados Unidos de América (así es como la denominaron en 4 de Julio de 1776 aquellos hombres respetables al declarar su independencia, sin tal Norte ni calabaza), pues sabemos que la América del Norte contiene otras repúblicas, fuera de la de los Estados Unidos. Ni tampoco por antonomasia les cuadra á estos en rigor la denominacion de *Norte* porque la Nueva Bretaña que corresponde á la Inglaterra dista centenares de leguas mas al N. que lo mas septentrional de dichos Estados Unidos. Por lo dicho no falta quien opina que si hiciesen declinable el apellido de aquel grande hombre Washington, su héroe, como por acá se hizo con el de Bolivar fundando la república de Bolivia, lograrian concretarse mas exactamente ya que han principiado dando ese nombre á su nueva capital central en el territorio de Colombia. ¿Qué diriamos si á uno de los diferentes estados independientes que hoy cubren la América meridional, por egemplo el del Perú, se le antojase denominarse Sud América á lo inglés, ó América del Sud á lo castellano? Diriamos que esa denominacion era impropia por demasiado genérica, y porque hay otros estados mucho mas meridionales que el Perú en esta parte del mundo. Despues de todo, suplico á Vd. señor Editor se sirva admitir el sincero afecto de su servidor.

F. C.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 20, 1832.

Insertamos á continuacion la confirmacion oficial de la noticia que publicamos, hace dias, sobre el triunfo reportado por la guarnicion de la Guardia Argentina. Este golpe importante tan sabiamente concebido por el Sr. Gobernador de la provincia, como brillantemente ejecutado por el Sr. Teniente Coronel RODRIGUEZ, es un nuevo escarmiento é imponente leccion para los indígenas, que despreciando nuestra amistad y mostrándose indiferentes á los filantrópicos esfuerzos de la Autoridad por rescatarlos de la abyeccion en que yacen, se obstinan en sus hábitos sálvages y se resisten á buscar otro medio de subsistencia, que la rapiña de nuestras propiedades.

¡VIVA LA PATRIA FEDERATIVA!

COMANDANCIA DE BAHIA BLANCA.

Al Sr. Inspector y Comand'te G. de Armas, BRIGADIER D. HENRIQUE MARTINEZ.

Guardia Argentina, Junio 7 de 1832.

La original adjunta acta é itinerario manifiesta el pormenor del detalle de la victoria conseguida por la guarnicion de Bahia Blanca sobre los indígenas, aprisionándoles su director, cacique mayor Toriano, que bien seguro y á disposicion del Superior Gobierno, existe en esta fortaleza.

En cumplimiento de la superior órden directa y reservada del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier, Restaurador de las leyes, D. JUAN MANUEL DE ROSAS, su fecha 10 de Abril último, el teniente coronel que subscribe, dejando interinamente el punto de su cargo al cuidado de su segundo Sargento Mayor D. Antonio Manuel de Molina marchó y atacó destruyendo en *Mamuell Mapú*, el dia 1° del presente, las tolderias del citado cacique mayor, y aprisionando á este, quedaron cadáveres todo indio de armas llevar, en número de mas de treinta, sin el mas mínimo detrimento por nuestra parte; y prisioneras las familias, compuestas de setenta personas de todas edades en ambos sexos, con mas de diez y ocho, entre madres é hijos, cautivos cristianos rescatados. El botin, que la tropa á discrecion pudo utilizar, consiste de una majada de ovejas, doscientas cabezas caballar, y ciento diez yeguarizo, que todo, todo, fué conducido al establecimiento, y obra en nuestro poder.

Mamuell Mapú, monte espeso de algarrobos, &c., se halla situado en el desierto al N. O., treinta leguas distante de este punto. La division compuesta solo de ciento catorce infantes con cincuenta individuos de tropa de caballería (por no haber mas de once cabalgaduras disponibles) marchó á pié, con el preciso equipo y montura a la espalda, rolando á brazo una pieza de montaña hasta el parage determinado; el que siendo completamente sorprendido á la madrugada del expresado 1°. de Junio, en la primera de sus quince tolderías, consistentes en cuarenta y ocho toldos, fuimos provistos con la presa, y en menos de quince minutos se halló bien montada toda la caballería, que con la rapidéz del rayo, y el patriotismo mas entusiasta corrieron destruyendo las mansiones y albergues que pudieron ser habidos entre lo escabroso de la prolongada espesura. La infantería siguió solicita en pos de sus compañeros á ser partícipe, como realmente lo fué, en la victoria. A ella así mismo, ha contribuido en general con el mayor entusiasmo el resto de la guarnicion, que ansiosa de haber marchado á la empresa, le fué preciso quedar en el interin a la conservacion del establecimiento, vigilante á las alevosas hordas de *Chocori* y otros caciques, situados en la Sierra de la Ventana que amagaban y amagan el punto.

Son indecibles los trabajos sufridos por los unos y los otros en esta jornada. Aquellos por la cruel intemperie é intransitables campos, falta de recursos, &a., y estos por la constante permanencia vigilante en los parapetos y demas, sin relevo hasta el regreso de aquellos.

Por todo, señor inspector, es que el infrascripto, comandante de Bahia Blanca, recomienda al Exmo. señor Gobernador de la provincia, la oficialidad y tropa de la guarnicion que tiene el honor de mandar; como asimismo á los vecinos D. Pablo Acosta, D. Gregorio Alvarez, D. Dionisio Guerra, José María Gonzalez y Pedro Rojas, que como voluntarios aventureros acompañaron valientes la espedicion, y á su ejemplo los confinados D. Felix Aguirre y D. Nicolas Arce.

El infrascripto, al cerrar esta agradable comunicacion, tiene el placer de saludar al señor inspector y comandante general de las armas, con el mas profundo respeto.

MARTINIANO RODRIGUEZ.

Consumo inmenso de carbon de piedra en Inglaterra.

El consumo de carbon de piedra en las fundiciones de cobre, en los hornos y en las fabricas de hoja de lata en South Wales, ascienden á 1,500,000 toneladas. En la Gran Bretaña se labran cada año sobre 700,000 toneladas de hierro, ½ de las cuales se manufactura en Merthyr-Tydril y sus cercanías. Cada tonelada de hierro emplea 5½ de carbon. Ademas cada dia se aumenta la exportacion de este desde South Wales á Bristol y á otros puertos en el canal: de modo que el consumo anual de las minas de carbon de piedra de Welsh ascienden á 2,000,000 de toneladas.

TRATADO ENTRE LOS E. U. Y MEJICO.
(*Continúa*)

Art. XXVI. Para la mayor seguridad del comercio entre los ciudadanos de los E. U. de América y de los E. U. mejicanos, se conviene ahora para entonces, que si en algun tiempo sucediese una interrupcion de las relaciones amigables que actualmente existen, ó por desgracia estallase una guerra entre las dos partes contratantes, se concederá el plazo de seis meses á los comerciantes residentes en la costa, y un año a los residentes en el interior del estado y territorios de cada una respectivamente, para arreglar sus negocios, disponer de sus efectos ó transportarlos adonde quieran, dandoles un salvo conducto que los proteja hasta el puerto que designen. Aquellos ciudadanos establecidos en los estados y territorios ya mencionados, que ejerzan cualquiera otra ocupacion ú oficio, serán permitidos permanecer sin interrupcion en el goce de su libertad y bienes, miéntras se conduzcan pacificamente y no comstan ninguna ofensa contra las leyes; y sus efectos ó mercancias de cualquier clase ó condicion que sean, no estaran sujetos á ningun género de embargo ó secuestro, ni á ningun gravámen ó impuesto mas que el establecido sobre iguales efectos ó mercancías pertenecientes á los ciudadanos del Estado en que residan respectivamente, ni serán confiscados, embargados ó detenidos los créditos entre particulares, los capitales invertidos en fondos públicos, ó en bancos públicos ó particulares, ó en acciones de empresas.

XXVII. Deseando ambas partes contratantes evitar toda desigualdad con respecto á sus comunicaciones y trato oficial han convenido y convienen en acordar á sus enviados, ministros y demas agentes públicos, os mismos favores, inmunidades y exenciones que los de la nacion mas favorecida gozan ó en adelante gozaren: en la inteligencia que cualesquiera favores, inmunidades ó privilegios que los E. U. de América y los E. U. Megicanos estimen conveniente acordar á los ministros y agentes públicos de cualquiera otra potencia, se entenderá por el mismo acto, á los de cada una de las partes contratantes.

XXVIII. Para que los Cónsules y Vice-cónsules de las dos partes contratantes puedan gozar de sus derechos, prerogativas é inmunidades que corresponden á su carácter, antes de entrar al desempeño de sus funciones, exhibirán su nombramiento ó patente, en debida forma, al Gobierno cerca del cual son acreditados; y adordado su exequatur, serán tenidos y considerados como tales por las autoridades, magistrados y habitantes del distrito consular en que residan. Se conviene tambien en recibir y admitir Cónsules y Vice-consules en todos los puertos y puntos abiertos al comercio estrangero, que gozarán en ellos todos los derechos, prerogativas é inmunidades de los Cónsules y Vice-cónsules de la nacion mas favorecida, quedando libres ambas partes contratante para esceptuar los puertos y puntos en que la admision y residencia de tales Cónsules y Vice-cónsules no sea conveniente. (*Continuará.*)

MULTAS IMPUESTAS POR LA POLICIA, QUE HAN SIDO INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Al carnicero Antonio Vanegas, por falta de $1\frac{1}{2}$ libra de carne en media arroba $15
Id. Ascencio Acosta, por id. 10 en 2 pesos de carne 100
Id. Pedro Pablo Villafañe, por id. 5 id en una arroba 50
Id. Juan Perez, pot id $2\frac{1}{2}$ id en media arroba 25
Ha sido multado D. N. Coy, por galopar por las calles públicas 20
Id. D. Francisco Soto, por haber comprado 50 pesos de velas que eran robadas 25

El comisario de la 4ª. seccion D. Pedro Romero, decomisó un cuero vacuno a Telesforo Terrada por introducirlo sin contramarca y fué vendido en 14 pesos y multado el introductor en igual cantidad, y los 28 se distribuyeron en la forma siguiente: 9 ps. $2\frac{1}{2}$ rs. al denunciante, lo mismo al aprehensor, y se introdujeron en la tesorería del ramo los 9 pesos 3 rs. restantes.

Buenos Ayres, Julio 19 de 1832.
Está conforme—VICTORICA.

PLAZA.

Cotizacion de anteayer.

ESPECIES METALICAS.

Onzas de oro españolas.	$114
Id. patrias	113
Pesos fuertes españoles.	7 0
Id. patrios y patacones	6 7
Plata macuquina	6 4

CORRIENTE DE CAMBIO.

Inglaterra	7 peniques por peso.
Francia	72 centimos
Estados Unidos	$6 6 por 1 de E. U.
Rio Janeiro	245 á 250 p% prm.
Montevideo	$ 6 7 por 1 de M.

DESCUENTOS.

Letras $1\frac{1}{2}$ á 2 por ciento mensual.
Hipotecas 2.

FONDOS PUBLICOS.

Billetes del 6 por ciento	43 por cto.
Id...del 4 ....id...	proporcionalm'te.
Acciones del Banco	$143 á 144.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

SALIDAS.

D. Andres Piaza a la Cañada de la Paja
Juan L. Atanes, á la Rioja
Agustin Otanes, á id.
Francisco Villafañe, á id.
José Amuedo, á San Pedro
Andres de Monseño, á Santa Fé
Vicente Varreiro, á Córdova
Apolinario Quinteros, con su hija uana, y 4 peones, cuyos nombres estan en la solicitud, á id.
Pedro Antonio Echagüe con un hijo y un criado á Santa-Fé
José Antonio Fonsecas, á Chile
Pedro Lial, á Lobos
Juan Querenzo, á la Banda Oriental
José Lujan, á id.
Jacinto Bian-Carlos, al Baradero.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN EL DIA 19.

Parroquia de la Concepcion.
Da. María Belen Lamas, 80 años.
" Josefa Rincon, 30 años.
Rufino Maximo, párvulo.

Parroquia de San Telmo.
Tomas Martinez, 2 años.

Parroquia de San Nicolas.
Eladislao Castellote, 5 años.
Pedro Fernandez, parvulo, pardo.
Da. María Eugenia Ferrer, 52 años.

Parroquia de la Merced.
D. Pablo Gubernori, 78 años.

Parroquia de San Miguel.
José Rodas, párvulo, liberto.

Sagrario del Sud.
Juan Montesceoca, $2\frac{1}{2}$ años.

Hospital General de Mugeres.
2 cadáveres.

Un párvulo arrojado en las puertas de la Merced.

PRECIOS DEL TRIGO.

VENDIDO EL DIA 19.

74	fanegas	á	39
13	id	á	38
16	id	á	30
100	id	á	42
26	id	á	39

SALIDA TERRESTRE.

Una tropa de 14 carretas de la propiedad de D. José María Villafañe, con 19 sirvientes y 100 animales, despachada para Córdova, por su consignatario D. José María Agote, cargamento de yerba, azucar y efecto de ultramar.

DESPACHO DE LA ADUANA.

DIA 19.

á D. José M. Ochagavia, Universidad 47, 200 barrilitos aceituna, 94 cajones aceite.

á Zimmermann, Frazier y Ca., Paz 94. 6 cunetes manteca, 6 id. grasa de puerco.

á D. Carlos Harvey, Universidad 169 12 canastos loza surtida blanca.

á Hodgson y Robinson, Plata 34. 3 cajones gros.

á D. Juan Mc. Dougall, Florida 28, 1 fardo casimires.

á Dunnet, Knox y Ca., Perú 20. 2 cajones pañuelos de yerbas, 2 id. listados para vestidos, un id. muselinas bordadas para id., un id. pañuelos y vestidos de seda, un id. tiradores finos, un id. medias de algodon para hombres.

á Anderson, Weller y Ca., Universidad 12 8 fardos bramantes, 2 cajones pañuelos blancos guarda de color.

á Alejandro Spear, Reconquista 41. 1 fardo punto verde para mosquiteros, 2 cajones pañuelos de rebozo de muselina, 1 id. id. labradas, 2 id. pañuelos de algodon pintados, un id muselinas pintadas para vestidos, 3 id. capotillos de lana y algodon lisos y floreados, 2 id. pañuelos finos á cuadros, un id. agujas de coser, dedales de plata, id. de metal finos, broches y anzuelos.

á Parlane, Macalister y Ca., Victoria 148. 2 cajones pañuelos finos de lanilla bordados de colores, un fardo bramantes, 7 cajones listados para vestidos, un fardo jorgas pampas, un id. botones de nacar, un id. id. con filete de metal, un cajon pañuelos de seda para bolsillo fondo caña, 3 id. pañuelos de espumilla de 5 y 8 cuartas bordados de realce de un color y adamascados, un id. id. de bolsillo fondo amarillo y punzó, un fardo tela de algodon para jorgas, 2 cajones nanquines, un id. zarazas anchas listadas, un id. pañuelos de espumilla de rebozo y de raso, 13 cajones id. a cuadros finos y ordinarios, 3 id. id. blancos guarda de color.

á Kelchaw, Wilson y Ca., Potosí 79. 11 cajones muselinas a bastones, á cuadros y bordados para vestidos, un id. medias de seda de patente de hombre y muger, 9 id. id. de algodon para hombre lisas y rayadas, 6 id. id. para muger lisas y de cuchilla, un id. guantes para hombre y muger, un id. zapatos de hombre de dos suelas, un id. id. para hombre y niño.

MARITIMA.

ENTRADAS DEL CABOTAGE

Lanchon *Mariposa*, de San Pedro: á D. Nubia Maciel, 27 cueros vacunos, 17 arrobas lana de carnero, 9 id cerda, 300 astas, 7 docenas cueros de carnero, 3 id cueros de biscacha, 1 cajon velas.

Balandra nacional *Encarnacion*, de Paisandú: á D. Francisco Lanata, 600 cueros vacunos, 50 id bagual, 18 barricas sebo, 9 sacos id, 50 arrobas grasa, 2000 astas, 10 carretadas leña espinillo, 6 bolsas afrecho, 1 barrica encomiendas.

Balandra *Carmen*, de las Vacas: á D. Juan Lardin, 30 carretadas leña de tala.

Cuter *Amadas Hermanas*, del Rosario: á D. Estevan Comalera, 800 cueros vacunos, 30 id de potro, 500 astas, 10 id crin, 100 id sebo, 1 cajon jabon, 2 id. velas.

SALIDA.

Zumaca brasilera *Estrella Brillante*, para Parnaguá.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Galiota belga *Helena*, para Puerto Alegre. por Zimmermann, Frazier y Ca., calle de la Paz, No 94.

Goleta paquete oriental *Adelaida*, para Montevideo, por J. y S. Lyons, calle de la Piedad, No. 91.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH—Paquete de S. M. B. *Emulous*, el 30 á la una.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

FUNCION 9.ª DE LA 3.ª TEMPORADA
Hoy Viernes 20 del corriente.

La comedia en 3 actos:

VICTOR,
ó
El hijo del Subterraneo.
Y un saynete.

á las $6\frac{1}{2}$

NOTA.—Por enfermedad del señor Moreno, no puede exhibirse la funcion anunciada ayer.

El Sábado 26 del corriente,

Se verificara la funcion Lirica extraordinaria, que se habia annunciado para el Sabado: despues de 3 actos de música de las mejores piezas seguira la opera nueva en castellano, compuesta por el Sr. Rosquellas, titulada.

EL DELIRIO
ó
las consecuencias del juego

PERSONAGES	ACTORES
Eugenio, delirante por la pérdida de su fortuna	*Pablo Rosquellas*
Mma. Volmar, su hermana	*Sra. Trinidad Guevara.*
Clarisa, esposa de Eugenio	*Sra. Matilde Diez.*
Matilde, protectora de Clarisa	*Sra. Ana Campomanes.*
Fernando, causante de la ruina de Eugenio	*Sr. Moreno.*
Jorge, criado de Fernando	*Pablito Rosquellas.*
Pedro, ayo del delirante	*Sr. Viera.*

Coros de aldeanos y aldeanas.

Los Palcos, Lunetas y Cazuelas que se habian tomado para la funcion antes anunciada, valen para esta.

PRECIOS.—Palcos 10$, Aposentadurías y Entradas segun costumbre.

A las $6\frac{1}{2}$.

Se vende ó se alquila muy equitativamente,

Una casita situada en la calle de Maypú No. 219, con seis piezas habitables, cocina, preciso, y pozo de balde, dos patios, y con todas las puertas y ventanas cubiertas de cristales, muy aseada y muy seca. Para verla y tratar, ocúrrase á la calle de las Artes No. 9.

j 20 2pn

AVISO.

LOS señores que gusten comprar carretas de superior calidad y á precios muy equitativos, podrán ocurrir á la calle de la Catedral No. 113. j 20 3p

AVISO.

A LOS CELADORES.

Ayer se ha huido una negra conga: como de 18 á 19 años de edad, de estatura regular, se llama María, gorda y corpulenta, lleva un vestido de listado de seda con bastante uso. El que la encuentre y la lleve á casa de su amo, calle de Venezuela No. 88, será gratificado con 25 pesos.

j 20 3p

AVISO.

En la calle de la Plata No. 178, de la plaza grande cuatro y media cuadras para el campo al Norte, se vende una finca. Los señores que gusten comprarla, se pueden ver con su dueña que vive en la dicha casa. j 20 3p

AVISO INTERESANTE.
A los troperos.

EN la calle de la Plata No. 309, se hallan de venta tacuaras grandes para picanas superiores, á precios sumamente equitativos por mayor y menor.

j 20 3p

VARIACION DE DOMICILIO.

EL que subscribe teniente coronel del egército en los de la Patria, noticia á sus amigos, y á cuantos necesiten, ó quisiesen verlo; vive hoy en esta capital, calle de la Piedad No. 46, distante de la Parroquia cuadra y media para el campo, tercera puerta á mano izquierda blanqueada.

j 20 4* *Francisco Belgrano.*

A VENTA,

UNA estancia á 22 leguas al Oeste, compuesta de cuatro leguas de terreno parte en propiedad y en enfiteusis, con mas de mil y quinientas cabezas de ganado vacuno, caballadas, majadas, corrales, casas y todos los utencilios necesarios; el campo es tan bueno que en el rigor de la seca es el que ha conservado mejor dichas haciendas: se venderá á precios muy equitativos, y quienes gustaren tratar, ocurrirán á casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Piedad No. 32.

Tambien se venden separadamente cuatro carretas aguateras con 16 bueyes mansos. j 20 tfs

SE VENDEN,

Veinte mulas mansas, y veinte chucaras, mas, veinte y cinco caballos, todo en estado de servicio. Quien guste comprar parte ó el todo, ocurra a la calle de Belgrano No. 160.

j 20 3p

SE COMPRAN,

De 2 á 3000 cabezas de ganado al cortar vacuno, ó terneros de esta ó la otra yerra, se tratará por menos partida, tambien no bajando de 400. Ocúrrase á Martinez y Dorr, calle de la Florida número 49. j 20

AVISO.

EN las tardes de los dias 28, 30 y 31 del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicia se ha de celebrar almoneda y remate de los enseres que componen el saladero de D. Pedro Roca, situada en el partido de los Quilmes, y tasados en 2697 pesos moneda corriente. Los señores que se interesen en esta compra, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde verán todo lo que tenga relacion con ella.—Buenos Ayres, Julio 19 de 1822.

j 20 3p AGRELO.

AVISO.
A las casas de familia.

EN la panadería calle de las Piedras No. 47, de San Juan cuadra y media para el Retiro, se vende pan de superior calidad, á 6 reales el peso. j 20 3p

SE VENDE

Un establecimiento de finca situado en el mejor parage para negocio de la Guardia del Monte, se compone de dos asientos de tahona dentro de un sitio, que consta de cuarenta varas por cada frente, edificado un costado con esquina de tienda ó pulpería con tres piezas seguidas, y en el costado opuesto una pieza de catorce varas de largo, y siete de ancho, con corredor, á un costado con cuarto para el cernidor, otro que sirve de pajal, todo el sitio cercado de tapial, con porton, un patio grande cómodo para guardar carretas que vienen de las chacras á vender trigo, catorce mulas aquerenciadas en un puesto cerca, como una legua que tambien se vende. El apoderado de Saavedra es un tal Rodriguez, que vive en la Recoba. En la calle del 25 de Mayo No. 88, darán razon. j 20 3p

PARA PUERTO ALEGRE.

La velera galiota belga *HELENA* su capitan Wetterven, teniendo la mayor parte de su carga contratada, saldrá para dicho destino sin demora. Los señores que tengan algun flete y quieran aprovechar esta buena oportunidad se servirán ocurrir á sus consignatarios. Tambien puede admitir dos pasageros que serán bien tratados.

j 20 *Zimmermann Frazier y Ca.*

REMATE.

de libros en la calle de la Victoria N. 41.

Hoy Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de una númerosa colecion de libros impresos, compuesta de obras las mas interesantes y ecogidas en los idiomas español, ingles y frances de las que perteneciendo una parte considerable á la acreditada Biblioteca del finado Mr. Bevans, se venderán indispensablemente á la mejor postura.

AL MISMO TIEMPO.

Lo serán para chancelacion de una cuenta.

Un piano ingles de escelentes voces y construccion.

Un hermoso guarda-libros.

Un armazon con vidrieras y mostrador.

Dos mesas y una caja grande para guardar dinero.

Dos estufas con todo el servicio necesario.

Una caja con una eccalente escopeta fulminante.

Un órgano frances con 4 cilindros.

Un hermoso y numeroso servicio de porcelana para comida y postres.

Un relos de oro para faltriquera.

Algunas ahalajas de oro, diamantes y brillantes de ultima moda.

Una corta partida de yerba parnaguá de superior calidad.

AUCTION SALE OF BOOKS AND FURNITURE, No. 41, Victoria.

THIS DAY 20*th ins., at* 11 *o'clock A. M., will be sold without the least reserve an extensive and choice collection of Works by the most popular and modern authors, in English, French and Spanish, amongst which will be comprised the Library of the late Mr. Bevans.*

Also a Piano Forte, book case, tables, bedsteads, stores, fowling pieces, pistols, &c. &c., and some jewellry.

POR J. J. ARRIOLA Y C.
Calle de Maypú, núm. 11.

Hoy Viernes 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se remataran precisamente y por conclusion de factura unos canastos de loza conteniendo platos blancos y de orilla, planos y soperos, fuentes de igual clase ovaladas, hondas y de varios tamaños, soperas azules con tapa, jarras pintadas con aza, jarros de colores y blancos de varios tamaños, escupideras blancas y pintadas, fuentes azules con tapa, dichas para horno prueba de fuego, palanganas de varios tamaños y otras varias clases de loza.

Al mismo tiempo—Betun liquido en tarros núm. 30 y en pasta, sal inglesa refinada, vino tinto embotellado, alberjas muy buenas, sardinas de España embarricadas, gorras de ule, bandejas, palmatorias chaloradas, carabañas, barandas de fierro y copillas para chimeneas, unas vidrieras para tiendas de zapato &c, quesos de primera tan fresco como manteca, algunos artículos de ferreteria y merceria, encurtidos, ginebra de Holanda y otras varias especies. Tambien se rematara y por órden judicial algunos tafiletes para zapatos.

POR LAVALLE Y MACOME.
No. 36 Potosí.

Hoy Viernes 20 á la hora acostumbrada se venderá al mejor precio un elegante surtido de muebles y algunos articulos de almacen cuyo pormenor es como sigue.

Tres hermosas arañas, 2 pianos, mesas, cujas cómodas, sillas, sofaes, escritorios, lavatorios, espejos, cuadros, alfombras, esteras &.

En seguida—6 cajones fideos averiados por cuenta de aseguradores, azucar, yerba, pasas de uva y de higo, chicharos, vino de Malaga, cigarros havanos, harina fresca, loza surtida, quesos y otros muchos artículos que se verán á la hora de la venta.

POR LOS MISMOS.

Muy interesante á los tenderos y roperos.

El Martes 24 á las 11 en punto se venderá al mejor precio y á dos meses de plazo una partida de paños alemanes averiados y apolillados.

POR JOSE MARIA GIADAZ y Ca.
Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 21 del corriente á las 11 de la mañana se ha de rematar á la mas alto precio un egeguante surtido de efectos noble, cuyo pormenor se dará mañana.

POR MARTINEZ Y DORR.
Calle de la Florida núm. 49.

Interesante á los pulperos y almaceneros.

El Sabado 21 del corriente a las $11\frac{1}{2}$ en punto, se rematarán á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca: 50 damajuanas alverjas superiores, 6 barricas id. frescas, 40 rollos de tabaco averiado, 22 tercios yerba canguasú beneficiada, 15 cajones quesos de Flandes, y 30 de coñac superior, 38 barricas porotos tiernos, 50 frasqueras ginebra de Holanda superior, 85 barricas harina superior, 30 cajoncitos arenques, 10 barricas de cristales lapidados de mucho gusto, unos pocos barriles manteca fresca, pimenton dulce y picante, cominos, oregano, pasas de Málaga, papel florete Catalan, id. medio florete y estraza, con otros muchos artículos que se verán en el número siguiente.

POR TOMAS GOWLAND Y C.
Calle de la Reconquista núm. 63.

El Martes 25 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarán sin reserva y á la mas alta postura, un surtido de efectos para tienda, cuyo pormenor es el siguiente.

Paños finos y ordinarios surtidos, lienzos americanos, bayetones, bayetas de dos frisas, muselinas bordadas, pañuelos de espumilla, pañuelos de seda de la India, creguelos, listados, brines blancos, camitas de lana, lonas inglesas, linoes, flecos blancos, zarazas, guantes para señoras y etros varios efectos.

Para concluir una cuenta.—Dos cajones tafetanes de la India 200 piezas muselinas, merinos de colores, algunas piezas de razos franceses de colores, sombreros finos, botones de nacar, guantes surtidos.

CIRCULAR.

OFICINA DE LA AGENCIA AMERICANA Y EXTRANGERA.

Nueva-York, Abril 14 de 1832.

EN el año de 1828 se estableció en dicha ciudad una oficina esclusivamente para los negocios de Agencia, Comision y los á ellos anexos de cobranzas de deudas, demandas, herencias, &a. con un número de agentes corresponsales tanto en los puertos y ciudades principales de estos Estados, como en los de las capitales de las naciones estrangeras que tienen relaciones mercantiles con ellos. En su consecuencia presenta y posee ésta oficina peculiares ventajas y facilidad para la mas segura y pronta conclusion de todos aquellos negocios que se confiaren á su cuidado; exigiendo solo la Comision aprobada por nuestra Cámara de Comercio. Las órdenes para compras, &a., deben venir acompañadas de la remesa de los fondos correspondientes, ya sea en efectivo metálico, ó libranzas ó bien en artículos del consumo de esta, &a, &a., capaces de cubrir el importe que se requiera, consignados á la disposicion del infrascripto Director de la oficina de la Agencia, No. 49 Wall street, en New-York

AARON H. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

ESCRITORIO DA AGENCIA AMERICANA E ESTRANGERA.

New-York, Abril 14 de 1832.

FOI este estabelecimento fundado nesta Cidade em 1828 exclusivamente para negocios de Agencia e Commissao, de cobrangas de Dividas, Demandes, Herangas, &c. com hum numero de agentes correspondentes tanto nos portos e Cidades principaes destes Estados como em os dos Cidades Capitaes estrangeiras, que tem relagóes mercantis com elles. Este estabelecimento offerece e tem vantagens e facilidades peculiares para a mais segura e prompta conclusao de cuantos nogocios se confiarem ao seu cuidado, unicamente exigindo a commisao aprovada pela Junta do Commercio desta Cidade. Ordens para compras de propriedades, fundos, &c. devem vir acompanhadas ou com a remessa de fundos, ou consignagáo de productos até a soma que cubre o importe requerido, consignado tudo ao abaixo assignado Director do estabelecimento da Agencia número 49 Wall street, New York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAR.

OFFICE OF AMERICAN AND FOREIGN AGENCY.

New-York, April 14, 1832.

THIS establishment was founded in this city in 1828, and is exclusively restricted to Commision and Agency transactions embracing the recovery of Debts, Claims, and Inheritances. Having efficient and responsible Sub-Agents in the principal cities of the United States, and Correspondents at the chief ports and capitals of Foreign Governments in commercial relations therewith, this Agency possesses peculiar advantages and facilities for the safe and speedy transaction of such business as may be confided thereto, subject to the usual Commissions prescribed by the New-York Chamber of Commerce. Orders for investments or purchases must be accompanied either with a remittance of funds, or consignment of produce, &c. to the amount required, addressed to the undersigned, Director in the Office of the Agency, No. 49, Wall street, New-York.

AARON A. PALMER, *Director.*

CIRCULAIRE.

BUREAU D'AGENCE AMERICAINE ET ETRANGERE.

New-York, le 14 Avril, 1832.

CET établissement, fondé en cette ville, depuis l'année 1828, est exclusivement destiné aux affaires en Commission, et aux operations de finances; y comprenant le recouvrement de créances, de successions et autres reclamations quelconques.

Ayant des Sub-delégués acrédités dans les villes principales des Etats Unis, ainsi que des correspondans dans les plus importantes places maritimes et les Capitales des Gouvernements Etrangère, avec les quels les Etats-Unis ont quelques rapports Commerciaux; L'Agence Américaine et Etrangère a l'avantage particulier de pouvoir effectuer avec sureté et promptitude toutes les nègociations qui lui sont confiées; se bornant á la simple Commission d'usage et dont le taux est fixé par la Chambre de Commerce de la place de New York

Tous ordres, pour achats de fonds Publics ou autres quelconques, doivent être accompagnés de remises ou de consignations en produits ou marchandises d'une valeu équivalente á l' importance des emplois demandés; et ces remises doivent être adressées au soussigné Directeur de l'Agence Américaine et Etrangère, No. 49 Wall street, New York.

AARON H. PALMER, *Director.*

SE VENDE,

UNA quinta para recreo, distante 4 ó 5 cuadras de San José de Flores, tiene comodidad para una familia, con un patio de pared de 16 á 18 varas en cuadro. Quien se interese por ella, puede ocurrir á tratar con su dueño, que vive en la calle de Belgrano No 250. j 22 1mp

AVISO.

Interesante a los dueños de casas.

GRAN baratillo de pinturas en la calle de la Victoria No. 164, desde el Lunes 14 del corriente, se venderán las pinturas con las rebajas siguiente:

Verde en masa superior la de 20 reales 2 pesos
Id. en id. la de 2 ps. á 12 rs.
Verde preparada la de 14 á 10 rs.
Id. id. la de 12 rs. á 1 peso.

Blanco en masa y preparado el de 6 rs. á 5: plomo el de seis reales á 5; caoba el de 6 rs. á 5; un surtido de pinturas en polvo para frisos y pintar piezas á precios sumamente bajos y de mucho gusto, y varios artículos pertenecienres al ramo de pinturas, barnices, &a. Se previene á las personas que quieran surtirse para la campaña que se les darán por la mitad del precio. Tambien un surtido de cintas doradas para divisa por mayor y menor.

j 26 1mc

VELAS DE MOLDE.

MUY blancas y de la mejor calidad, se venden por menudeo á 7 rs. la libra y por mayor al precio de la fábrica, en el almacen calle de la Paz No. 52.

j 27 tfc

JAIME NOTT,

PELUQUERO

No. 35 calle de la Paz, al lado de la Fonda de la Paz.

OFRECE sus mas sinceros agradecimientos á sus amigos y al público por los muchos favores que le han dispensado acompañandole en su oficio, y tiene el honor de avisarles que en su actual residencia tiene superiores comodidades, y les suplica se dignen honrarle con la continuacion de sus favores. El interesado ha dedicado 25 años de estudio y de esperiencia en la profesion de peluquero y fabricante de pelo artificial, en los primeros establecimientos de Londes, por lo que espera que el público será convencido de su completo conocimiento del arte.

Peina á las señoras y señores en sus propias casas, con la mayor puntualidad. Hace pelucas y casquetes de todas clases con la mayor aproximacion á la naturaleza.

J. N.—Ha inventado una maquina muy superior para afilar navajas; con este objeto ofrece sus servicios á los señores que prefieren afeitarse á sí mismo. j. 15 1ms.

SE VENDE,

AFRECHO de la Banda Oriental de calidad superior, por mayor y menor á 16 pesos fanega. En la calle de Chile No. 124. j 14 8s.

CONCIERTO,

Hoy tendrá lugar el anunciado, en la fonda de Faunch.

SE VENDE,

UNA negrita bozal de edad de 14 á 15 años, recien llegada de guinea. El que se interese vease con amo que vive en la Fonda de la Paz, calle de la Paz número 39. j 18 3p

AVISO.

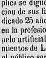

Se ha desaparecido de la puerta No. 10 calle de Suypacha, un caballo obscuro, tusado, ensillado con recado bueno usado, jergas bordadas mendocinas, pellones finos torcidos azules, y estribos de plata; se dará una buena gratificacion á la persona que lo entregue en la dicha casa. En la misma se compra ganado chico para criar, ó se cambia por una casa chica nueva de azotea. j 18 4p

AVISO.

UN profesor frances, autor de un nuevo método para facilitar el estudio de la lengua francesa, ofrece sus servicios á un precio moderado, á las personas que quieran evitar el fastidio de los estudios prolongados.—Una demostracion sencilla y egemplos fáciles de comprender, son los medios mas favorables para el estudio de un idioma. Esto método reune estas ventajas: él facilita á las personas que no tienen tiempo para perder, el medio de llegar al fin que se proponen por el camino mas corto. Ocúrrase á la calle de Potosí número 92. j 5 tfs

AVISO.

EN la calle de Cuyo No. 18, se vende una criada cordovesa, jóven y de buenas cualidades. Quien se interese en ella, ocurra á dicha casa. j 19 2p

SE VENDE.

POR enfermedad del dueño, la famosa y acreditada pulpería, calle de la Reconquista No. 341, esquina á la plaza de la Residencia. El que se interese en su compra, puede acudir á la misma que hallará con quien tratar. j 19 3p

AVISO.

A las señoras.

LAS personas de una salud delicada que no pueden sufrir un corsé con ballena, pueden estar seguras de estar bien vestidas y sin mortificacion por medio de los *corsés de salud*, llamados de la mañana que están muy bien hechos y que se venden á 8, 10 y 12 pesos, en la calle de Potosí No. 92, media cuadra de San Juan para el Rio.

j 17 tfs

SE VENDE,

CALLE DE CANGALLO, No. 92,

(Libreria frente á la oficina de la GACETA MERCANTIL*)*

LA GUIA MEDICA DE FAMILIA por el DR. D. TOMAS JUAN GRAHAM, M. D. Miembro del Real Colegio de Cirujanos de Londres, se ha publicado recientemente en Inglaterra, y fielmente traducida al castellano de la tercera y última edicion inglesa, bajo la inspeccion del autor, para el uso del Clero, de las Familias y de los Enfermos en la América del Sud, en un grueso volumen, encuardenado en lienzo, al precio de Tres Duros y Medio.

Esta obra de MEDICINA MODERNA CASERA es un Tratado Popular, en el cual se manifiesta la Naturaleza, Síntomas, Causas y el Plan de Curacion mas eficáz en todas las Enfermedades accidentales del Cuerpo Humano: abrazando tambien todos los Adelantos Modernos de la Medicina, con las Opiniones y Métodos Practicos de los mas distinguidos Médicos de Europa: una Coleccion copiosa de Recetas aprobadas: el Manejo Médico de los Niños: el Tratamiento de las Fracturas, Dislocaciones y otros Incidentes: los Métodos mas propios, prontos y eficaces de acudir en los casos de Envenenamiento: Reglas ámplias para la Dieta; y una relacion de las Virtudes, Dósis y Preparaciones diferentes de todas las Medicinas. El todo constituye una Guia Médica muy comprehensiva, acomodada á la penetracion de toda clase de personas, pues está despojada de todos los términos técnicos.

Los siguientes Extractos de los Testimonios publicados en los Periódicos Ingleses en favor de esta obra forman su apología.

"Nosotros en conciencia recomendamos al público el tratado del Doctor Graham, y encontramos un singular placer con la seguridad de que el deseo del autor de hacer su obra extensivamente útil será perfectamente cumplido; y conservaremos el tomo, como el consejo de un inestimable amigo, en el cual tenemos recurso con toda facilidad en el momento necesario, seguros de ser socorridos por su sabiduría."—*Literary Chronicle de Londres, Oct.* 1826.

"Una obra de esta clase, siempre que está recomendada por el talento y la experiencia como en el presente caso, es un Director de Familia, muy útil. Encontramos en sus páginas, la mas apreciable informacion sobre las numerosas enfermedades á que está espuesto el cuerpo humano."—*Times Express de Londres, Nov.* 6, 1826.

"Un respetable médico muy conocido entre nuestras relaciones considera que la *Medicina Casera* del Doctor Graham, merece el patrocinio público. El es de parecer de que está enriquecida con la mayor parte de todo cuanto la práctica moderna ha reconocido preferible, y *no es solamente superior á la de Buchan, sino tambien á toda otra semejante en nuestro idioma.*—Es mucho mas copiosa en sus detalles que la de Buchan."—*Wesleyan Magazine de Londres, para Enero de* 1827.

"Esta obra será una muy apreciable adquisicion en la biblioteca casera. Creemos que ningun botiquin puede considerarse completo sin la dotacion de la Guia Médica del Doctor Graham."—*Imperial Magazine, para Abril de* 1827. jul 14 1mc

CERVEZA AMERICANA

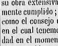

Hay de venta una partida de muy superior calidad en el almacen No. 117 calle del Perú; advirtiendo que se halla en barricas pequeñas como para el gasto de familias particulares.

j 18 tfs

SE COMPRA,

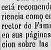

Ganado vacuno. En esta imprenta darán razon.

j 13 tfc

BARATILLO

De velas de molde superiores á 7 rs. lib.

GINEBRA de Holanda superior en tarros á 18 rs., platos blancos á 3 pesos docena, maiz desgranado á 2 rs. lib., y diferentes artículos de almacen á precios equitativos, en la calle de Maypú No. 121.

j 18 3p

¡CONVENIENCIA PARA TODOS!!

UNA persona que ha empleado mas de seis años en el servicio de oficinas públicas, se ofrece á todos los que gusten ser servidos con puntualidad y exactitud, en el desempeño de correr con cualesquiera clase de pedimentos ó asuntos que penden ante los Tribunales.—*Tambien se ofrece á hacer solicitudes, á fin de obtener permiso de la Superioridad para establecer pulperías, y demas, en la campaña, por el médico precio de seis pesos, poniendo el papel sellado, y corriendo todas las diligencias, hasta entregarlas espéditas á sus respectivos interesados.* En esta impenta darán razon. j 18 tfs

AVISO.

LOS señores del Tribunal de Comercio en los autos de concurso formado á la casa de Duguid, Holland y Ca,, con fecha doce del corriente, ha decretado lo siguiente:

Constando del espediente y competentes recibos, que Duguid, Holland y Ca., ha satisfecho las deudas á todos los acreedores, conforme al convenio celebrado en la acta de 28 de Mayo del año pasado de 1831, estiéndosele la correspondiente carta de pago y habilitacion, publicándose en los periódicos de esta ciudad.—*Sarratea—Segurola—Peña*—Y de su órden se avisa al público.—Buenos Ayres Julio 14 de 1832.

j 13 tfc CASTELLOTE.

NOTICE.

DR. MORRISON, graduate of the University of Maryland, having been mined in accordance with the requisitions of the Medical Tribunal of Buenos Ayres, and having received the degree of Licentiate in Medicine and Surgery from the authorities thereof, respectfully informs his friends and the public: that he will henceforth practise in Medicine, Midwifery, and Surgery

Dr. M. gives advice gratis to the poor on diseases of the eye and ear, on Tuesdays and Fridays, from half past two till half past three in the afternoon, at his Office No. 118, Calle de la Paz. j12 tfc

INTERESANTE A LAS MADRES.

EL CARMINATIVO DE DALBY.

Este escelente medicamente fundado en los mas sólidos principios, que conoce la ciencia médica, es eficaz en el flato, cólico, y en todas las enfermedades intestinales, que hacen tantas víctimas en la peligrosa y tierna edad de la infancia Cura la gota, corta las vertigas del cólico convulsivo, y destruye la inflamacion intestinal, que ataca á individuos de mayor edad, y muy particularmente á las gentes de mar. Sus efectos en los niños son aun mas recomendables, en los espasmos de esta edad, conocido con el nombre de "mal de siete dias", y considerando como un preservativo de los vermes (lombrices) que frecuentemente acometen en esta época de la vida; pues se advierte que aquellos á quienes ha sido administrado, muy rara vez padecen de ellos. Una esperiencia constante de mas de un siglo enseña, que este medicamento es superior á cualquiera otro de los descubiertos hasta el presente para la curacion de la disentería y las convulsiones.

Solamente se halla de vente en la botica de BISHOP, No. 49 calle de la Reconquista.

Tambien en la misma se venden los renglones siguientes:

Polvos de Seidlitz, purgante
Id. de Soda, refrescantes
Id. para los dientes
Opoldedoc del Dr. Steers
Medicina de Mr. Le-Roy, Cottins
Elixir, algalias y candelillas clásticas
Bragueros, geringas, y pezoneras
Tinta para marcar la ropa
Aceite de Macasar legítimo
Barniz de Copal id.
Agua de Lavanda, sanguijuelas de Europa superiores, con un surtido general de Medicina por mayor y menor. j 18 tfc

AVISO.

T. LINDSAY, sastre, se ha mudado del No. 17 calle de la Piedad, al No. 43 en la misma calle. j 15 1mp

A QUIEN CORRESPONDE,

EN la Aduana se hallan depositadas unas barricas con marca X y unas bolsas de maiz que han venido consignadas á D. Manuel Drago, ausente, a D. Natal Vial, en el bergantin goleta NOVO HERVAL, y no habiendo parecido por el anterior aviso los interesados, se repite este para que ocurran á sacar dicha carga de la Aduana, y satisfacer el flete á su consignatario Antonio Moreira Pintos, calle de la Florida No. 95, en donde existe la carta de correspondencia. j 18 3p d 1.

AVISO.

QUEMAZON de un establecimiento de elaborar material, situado siete cuadras para el campo de los hornos del finado Correa Morales, y un espacioso terreno de 480 varas de frente al Norte, y 186 de fondo: comprende dos hornos, dos galpones, y una casita con tres habitaciones; se dará en un precio ínfimo, y con condiciones ventajosas al comprador. Lo mismo que dos hermosos terrenos en la calle larga de Barracas, los dos juntos, ó cada uno por separado.

Una quinta compuesta de una cuadra cuadrada, con diez cuartos de tierra, toda cercada y con sanjas, tiene algunos árboles nuevos y mucha hortaliza, buen pozo de balde, y una pieza nueva de azotea, trabajada bajo un plan muy sencillo para seguir otras, para lo que existen 16.000 ladrillos.

Una casa situada en la calle de Corrientes, contigua á la cochera del No. 143, con once á doce varas de frente, y 70 de fondo, con cuatro habitaciones principales, y sus oficinas correspondientes por la inmediacion á la plaza es escelente para vivir.

Otra casa situada en la calle de Belgrano No. 320 con diez y siete y media varas de frente al Norte, y 70 de fondo; tiene nueve habitaciones principales y oficinas correspondientes; esta casa es muy propia para un negociante de frutos del pais, por la inmediacion á la plaza de Lorea, y Buen Orden, como por el almacen de 25 varas de largo y seis de ancho, con puerta al corral que es espacioso y perfectamente bien cercado que tiene la casa.

Las personas que se interesen por cualquiera de las que se esptesan arriba, ocurrirán á la calle de la Florida No. 94.

En la casa No. 143 calle de Corrientes, se necesita una mucama de razon, que segun el informe de la persona que abone la conducta de la que quiera conchavarse, será admitida con una buena pension.

j 19 6v

SE VENDE

UN criado jóven y sano, con aptitudos para desempeñar cualquiera clase de servicio, se venderá con garantías de no ser ladron, huidor, borracho, &a. El que se interese en su compra, ocurra á la calle de Suypacha No. 37. j 19 3p

TO BE RAFFLED.

A substantial Brick-built House, situate in the Calle de Patagones, (the property of Mr. G. Knight, Bricklayer;) recently valued by the Government Appraisers in $8805: 360 numbers at $25 each. Tickets to be sold at the following places: At the bar of Faunch's Hotel; Mr. Hesse, Watchmaker, No. 52, calle de la Catedral; Mr. Hayton, No. 62, calle de Cangallo; Mr. Young, No. 46, calle de la Reconquista; Mr. Ramsay, No 71, calle de Universidad; Furniture Store, No 37, calle de la Universidad; Mr. Jones, No. 65 calle de la Reconquista; Mr Montin, No. 47, calle del 25 de Mayo; Commercial News Room, calle del 25 de Mayo; Union Reading Room, calle de la Piedad; Mr. John Whitaker, No. 70, calle de la Alameda. jul 14 6p.

MUY BARATO,

Una casa en la calle de Cuyo No. 52, á corta distancia, de la plaza de la Victoria, con quince varas de frente al Norte y 34 y dos tercias de fondo. Las personas que se interesasen en comprarla, se serviran ocurrir á la casa de

J. J. Arriola y Ca.,

j 17 Calle de la Piedad No. 32.

SE VENDE,

Una casa en el hermoso barrio de la Merced, compuesta de nueve varas de frente y 70 de fondo. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Paz No. 170 donde darán razon. j 18 3p

SE VENDE,

Una casa situada en la calle de la Universidad frente al No. 207. En la calle de Megico No. 117 daran razon. j 18 3p

SE VENDE,

La quinta perteneciente á la propiedad del finado *James Baird Gardener* cerca de los corrales del Alto, y lindera de la de D. *Juan Downes* con todo su contenido. Los que se interesen por ella, podrán informarse del señor James C. Hart calle de Balcarce, ó de D. Mateo Balleny en la carpintería de los señores Mitchel Fulton, calle de la Reconquista número 157.

Por otra parte se ruega particularmente á los señores que tengan créditos contra la espresada propiedad que los presenten inmediatamente, y que todos los que deban al propietario se dignen chancelar cuento antes sus cuentas con Mateo Baileny dentro de un mes contado desde la fecha.—Buenos Ayres, Julio 11 de 1832.

James C. Hart.
Mateo Balleny.
Tomas Bill.
j 18 3p *Luke Tink.*

AVISO.

PARA el dia último de Julio estará desocupada la casa de comercio que habita D. Diego Martinez, sita en la calle de la Reconquista No. 107, media cuadra de Santo Domingo para el Norte. En la calle de las Piedras No. 52 darán razon. j 19 3*

AVISO.

En la calle de la Catedral número 240 frente á la puerta de la iglesia de la Catalinas, se desea comprar una casita pequeña, de un valor como diez á doce mil pesos, entregándose á cuenta de pago un terreno situado en la calle larga de Barracas y el equivalente en moneda corriente al contado. j 19 3p

CELLAR TO LET.

AN extensive, dry and secure cellar, well calculated to store any kind of goods, to be let at a moderate rent. Apply at this office. jul 7 ft

INTERESANTE.

EN la calle de la Piedad No. 95, se vende por mayor y menor grasa muy rica de la Banda Oriental, á precios sumamente moderados. j 18 3p

SE VENDE,

UN armazon nuevo, hechura á la moderna, y se alquila el cuarto por estar contratado, pagando el infimo precio de treinta pesos mensuales. En la calle de la Victoria No. 61½ darán razon. j 18 3*

SE VENDE,

Un coche barato montado en elásticos de fierro, muy ligero y de escelente movimiento. El que lo compre puede quedarse con su importe á réditos; calle de la Catedral No. 70, j 18 3p

INSTRUCCION PUBLICA.

UN jóven porteño dedicado desde algun tiempo á la educacion elemental en el acreditado *Gimnacio Argentino* dará lecciones particulares de *lectura, escritura, gramática castellana y aritmética, por los métodos tan sencillos como fáciles creados é instalados en el dicho Gimnacio* en su casa y fuera de ella. Ocurran al Gimnacio Argentino, frente á San Juan, ó á la calle de la Universidad No. 197,

j 18 3p

INTERESANTE.

UNA señora decente por su nacimiento como por su conducta, solicita una casa decente, pero que sea sin familia, de cualquiera estado que sea, para alquilar un cuarto á un precio equitativo, ó acompañar á una señora. Tambien tiene una criada que en la misma casa la conchavará. En la calle del Parque No. 186 darán razon.

j 18 3p

EL REDACTOR RESPONSABLE,
SANTIAGO KIERNAN.